

Santiago del Estero, 20 de noviembre de 2024

DISPOSICIÓN S.A. Nº 07/2024

VISTO

La necesidad de establecer las fechas de inicio de trámites de título para el mes de diciembre de 2024, y;

CONSIDERANDO

Que ante la proximidad del receso administrativo de los meses de enero y principios de febrero del año 2025 resulta necesario dejar establecido que, los trámites iniciados en el mes de diciembre del año 2024, se realizarán solo con el fin de emitir certificados de constancia de inicio de trámite de títulos para los egresados que así lo necesiten.

Que los trámites que se inicien hasta el período establecido, de manera presencial u on-line, quedarán en la Secretaría Académica y comenzarán el circuito a mediados del mes de febrero del año 2025.

POR ELLO:

///...

LA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

DISPONE

ARTÍCULO 1º.- Establecer como fecha límite para el inicio de trámites de título presencial el día **martes 10 de diciembre** y de manera on-line el día **viernes 29 de noviembre hasta las 12 hs.**

ARTÍCULO 2º.- Dar inicio a los trámites de títulos en el año 2025 el día **lunes 17 de febrero a partir de las 8 hs.**

ARTÍCULO 3º.- Notificar al personal involucrado.

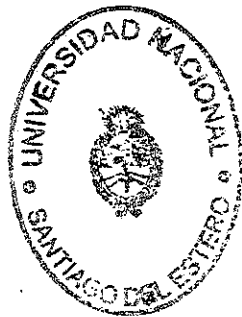




"2024, Año del trigésimo aniversario del reconocimiento constitucional del principio de Autonomía Universitaria"

ARTÍCULO 4º.- Elevar copia a las Secretarías Académicas y Secretarías de Posgrado de las Unidades Académicas, a los Departamentos Alumnos, Dirección de Alumnos de Grado, Dirección de Alumnos de Posgrado, a efectos de su difusión.

ARTÍCULO 5º.- Publicar en la página web de Secretaría Académica. Cumplido; archivar.




Lic. Yns. Bettiana RAFAEL
SECRETARIA ACADEMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SANTIAGO DEL ESTERO